



SEGUIMIENTO MENSUAL AUSTERIDAD DEL GASTO

OCTUBRE 2022

Adriana Estella Giraldo Ramírez

Jefe Control Interno

Auditor

Arles Emilio Largacha Martínez

Contratista - OCI

OFICINA DE CONTROL INTERNO

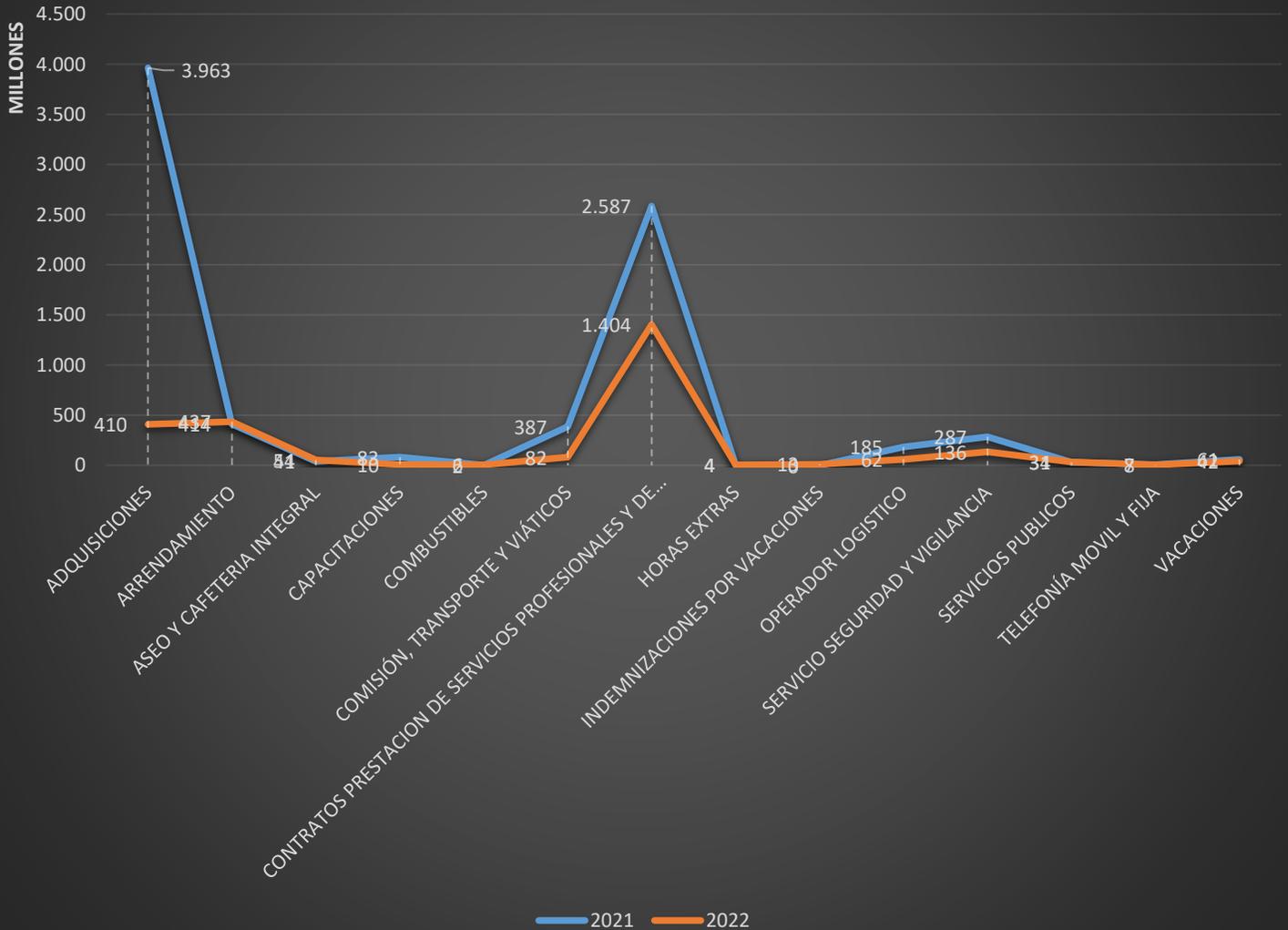
ANM-OCI-050-2022

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
Seguimiento Mensual a la Austeridad del Gasto
MES DE SEGUIMIENTO: OCTUBRE DE 2022
OBJETIVO GENERAL: Realizar seguimiento mensual a la austeridad del gasto de la Agencia Nacional de Minería – ANM, en cumplimiento de lo dispuesto artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015 (Art.22 Decreto 1737 de 1998 – modificado por Art. 1 Decreto 984 de 2012)

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

A continuación, se expone el consolidado correspondiente al mes de octubre de 2022, el presente seguimiento muestra la información comparada con el mismo periodo de la vigencia anterior, así como sus variaciones.

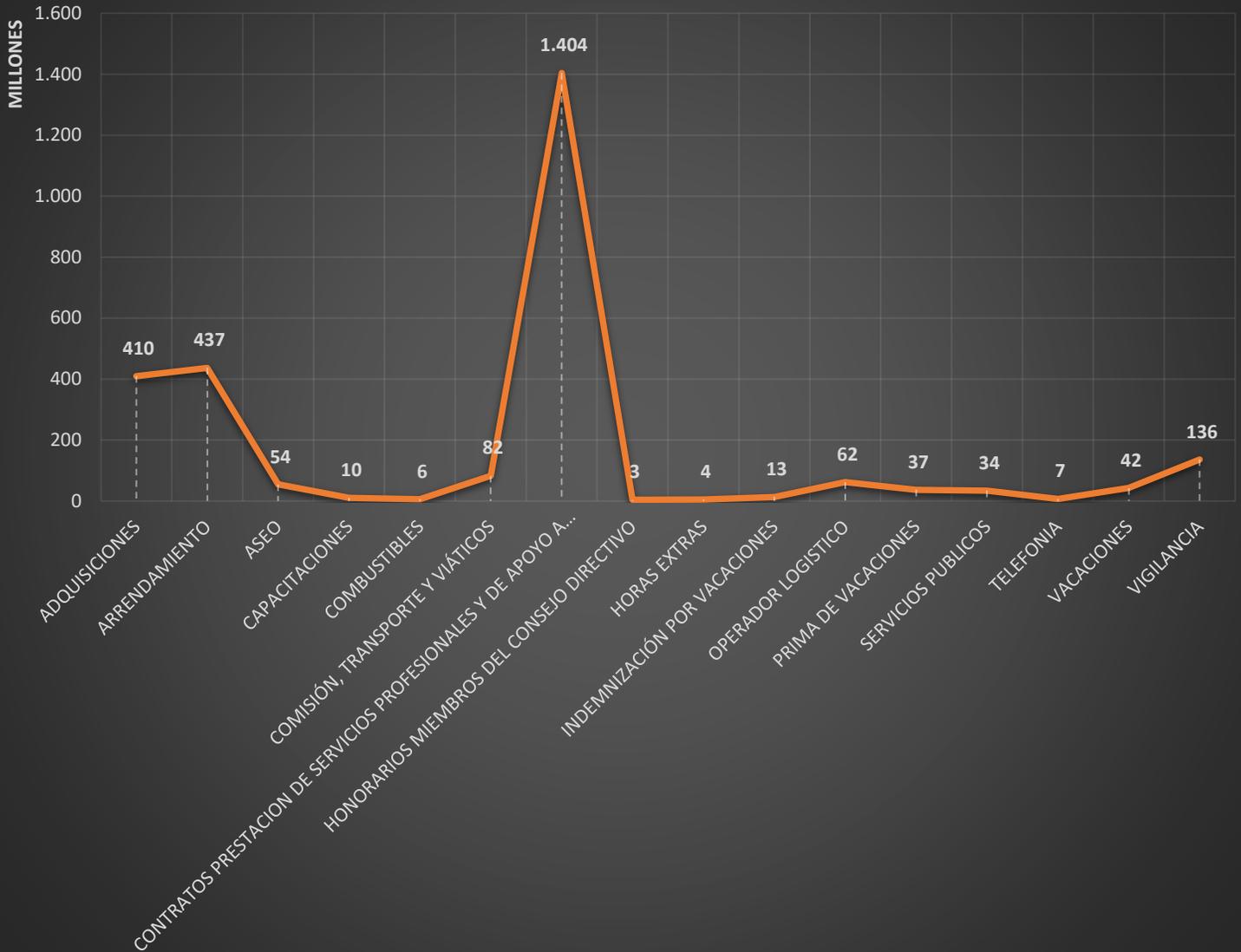
Comparativo del Gasto Octubre 2021 - Octubre 2022



CONCEPTO DEL GASTO	2.021	2.022
ADQUISICIONES	3.963.284.184	409.568.090
ARRENDAMIENTO	413.900.498	436.598.476
ASEO Y CAFETERIA INTEGRAL	41.041.802	54.033.613
CAPACITACIONES	82.835.192	9.770.000
COMBUSTIBLES	1.992.849	5.830.880
COMISIÓN, TRANSPORTE Y VIÁTICOS	387.222.980	82.376.271
CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	2.587.025.373	1.404.406.440
HORAS EXTRAS	3.682.151	4.320.260
INDEMNIZACIONES POR VACACIONES	0	12.846.766
OPERADOR LOGISTICO	184.761.468	61.514.612
SERVICIO SEGURIDAD Y VIGILANCIA	286.684.521	135.940.945
SERVICIOS PUBLICOS	31.193.406	33.881.521
TELEFONÍA MOVIL Y FIJA	7.970.702	6.555.333
VACACIONES	60.508.016	42.476.664
TOTAL GENERAL	8.052.103.143	2.700.119.871

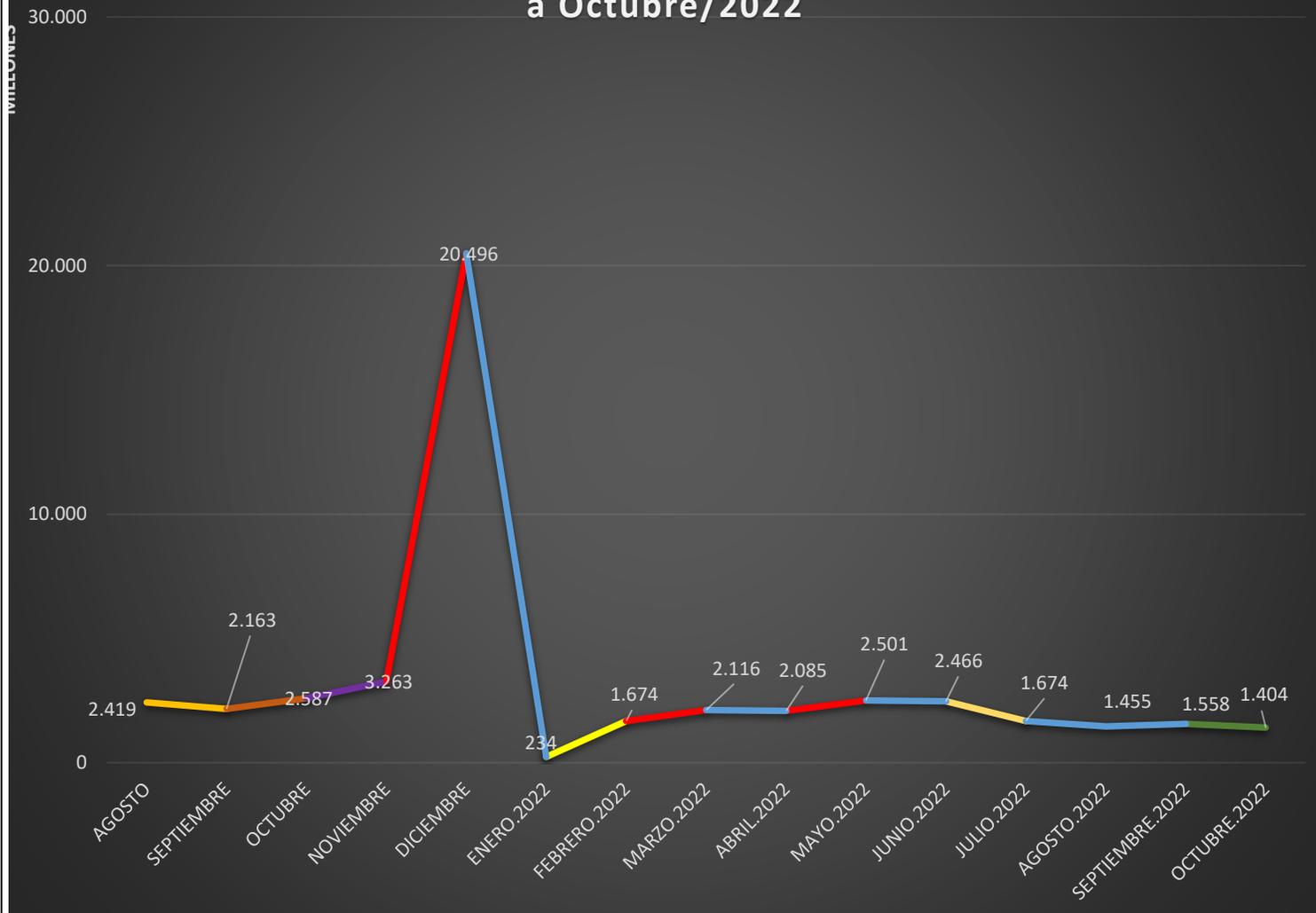
Para el mes de octubre de 2022 el comportamiento global de los gastos susceptibles de seguimiento de conformidad con lo estipulado en la Directiva Presidencial 08 de 2022 y su Anexo Técnico, presentan afectación y se comparan de manera discriminada con la vigencia anterior, en donde se observa una disminución del 66.47% respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, pasando de \$8.052.103.143 a \$2.700.119.871, lo que equivale a \$-5.351.983.271. El gráfico da cuenta del comparativo en mención.

Distribución del Gasto Octubre 2022



Para el mes de octubre de 2022 el gasto de la ANM presenta un volumen de ejecución alto, respecto a los “Conceptos de Gasto” identificados por la Presidencia de la República. El rubro de “Arrendamiento” con una participación global dentro del mes del 15,933%, comparado con la vigencia 2021 un aumento de 5,20% es decir de \$22.697.977. Al respecto, la OCI recomienda establecer acciones para fortalecer el cumplimiento lo preceptuado en el numeral 1.5 de la Directiva Presidencial 08 de 2022 según la cual “Deberá realizarse, en todas las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional, una revisión previa y rigurosa de las razones que justifiquen la contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Solo se celebrarán aquellos contratos que sean estrictamente necesarios para coadyuvar el cumplimiento de las funciones y fines de cada entidad, en concordancia con lo previsto en el artículo 2.8.4.4.5 y siguientes del Decreto 1068 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público" dentro de la gráfica se plasma la variación octubre 2022:

Variación del Gasto Contratos de Prestación de Servicios a Octubre/2022



Dentro del periodo se observa que hubo una disminución en el rubro contratos por prestación de servicios por valor de -\$ 153.447.038 lo equivale a un 9,85% comparado con el periodo mensual inmediatamente anterior suscitado por el perfeccionamientos de convenios interadministrativos y contratos interadministrativos, del mismo modo, se refleja una disminución en las comisiones, transportes y viáticos por valor de -\$304.846.709 lo que equivale a una disminución de -78,73% respecto al mismo periodo de la vigencia anterior. Se observa un aumento por valor de \$26.259.605 por el rubro de arrendamiento, lo que consiste un aumento 5,20% respecto del mismo periodo de la vigencia anterior. La OCI hace un llamado a las dependencias para que fortalezcan el control y reporte de los gastos mensuales para su correspondiente registro dentro del mes de ejecución y a la planeación pertinente a fin de dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 84 del Decreto 2467 de 2018 – Plan de Austeridad del Gasto y en la Directiva Presidencial 008 de 2022. Adicionalmente citar las variaciones en razón a la situación actual mundial y afectaciones en los rubros por efecto del COVID 19 teniendo en cuenta las disposiciones gubernamentales para la atención del mismo y los lineamientos expresos en austeridad del gasto.

ELABORÓ:	ARLES EMILIO LARGACHA MARTINEZ – CONTRATISTA OCI
APROBÓ 	ADRIANA ESTELLA GIRALDO RAMIREZ – JEFE OFICINA CONTROL INTERNO